

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Equipamiento para el Autoempleo.
- Sujeto Obligado: Secretaría del Trabajo (ST)
- Unidad Administrativa Responsable: Unidades Regionales
- Homoclave: TR-ST-001
- Nombre del Trámite: Equipamiento para el Autoempleo.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ENTREGA DE APOYO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Público en general
- Descripción Ciudadana: Consiste en la entrega de apoyos en especie como lo es mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los solicitantes de empleo seleccionados que cuentan con los conocimientos, habilidades y experiencia laboral, para desarrollar una Iniciativa Pro
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se realiza cuando el interesado ha tenido experiencia laboral en alguna materia pero no logra obtener un puesto de trabajo y en consecuencia desea desarrollar una actividad por cuenta propia, con especial atención a la población que enfrenta barreras de acceso al empleo, que incluye mujeres, jóvenes, mayores de 50 años, personas con alguna discapacidad, víctimas de delitos y personas preliberadas.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LAS OFICINAS DEL SNE PARA QUE LE DEN INFORMACIÓN RELACIONADA AL SUBPROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA EL AUTOEMPLO.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:6

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 464
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 291
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 12
- Observaciones: "SE HACEN LAS SUPERVISIONES PRESENCIALES PROGRAMADAS PARA VERIFICAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INICIATIVAS.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Solicitud equipamiento autoempleo ST

- Identificador del formato: FMS-ST-003

- Nombre: Registro del solicitante ST
- Identificador del formato: FMS-ST-001

- Nombre: Carta compromiso ST
- Identificador del formato: FMS-ST-002

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo.: Otros :ANEXOS del Subprograma Equipamiento para el Autoempleo I, II, y III

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación Oficial

Descripción: PARA CONFORMAR SU EXPEDIENTE ES NECESARIO Y COMPROBAR SU VERACIDAD

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: PARA CONFORMAR SU EXPEDIENTE ES NECESARIO Y COMPROBAR SU VERACIDAD

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. CURP

Descripción: PARA CONFORMAR SU EXPEDIENTE ES NECESARIO Y COMPROBAR SU VERACIDAD

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Depende del Visto Bueno del Comité Interno de Control
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: El Comité Interno de Evaluación (CIE), realizará la evaluación y formulará el dictamen tomando como base la información y documentación proporcionada por el personal del SNEQ: I. Se solicitante de empleo; II. Edad 18 años o mayor; III. Percibir en su núcleo familiar un ingreso menor a seis salarios mínimos mensuales, lo cual se determinará en el proceso mencionado dentro del artículo 8. IV. Tener experiencia de por lo menos de un año en las actividades de la Iniciativa Productiva propuesta, lo cual se determinará en el proceso mencionado dentro del artículo 8. V. Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus datos personales.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL SNE
2. RECIBE INFORMACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO
3. GENERA SU SOLICITUD DE ESCRITO LIBRE Y LA ENTREGA EN RECEPCIÓN
4. YA ACEPTADA SU PROPUESTA, SE LE ENTREGA UN FORMATO DE REGISTRO DEL SOLICITANTE PARA SER LLENADO
5. SE LE GENERAL UNA CITA PARA ACUDIR DE NUEVO A LAS OFICINAS PARA REALIZAR SU PERFIL Y FIRMAR DIV DOCUMENTOS

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Norma Daniela García Salazar	Contacto oficial	ngarciaa@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Unidad Regional San Juan del Río en Plaza Comercial Agua Rica

Descripción del modulo:

Unidad Regional San Juan del Río en Plaza Comercial Agua Rica

Domicilio

Calle José María Pino Suárez No. Exterior 88, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272723554 , Ext. 0.

Correo electrónico:

uosjrjo_director@stps.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Jason Alfredo Moreno Cabrera

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

jmorenoc@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,70 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificar el uso de los bienes de acuerdo al fin para el que fueron destinados, se realizan 3 verificaciones como mínimo dentro del proceso, ya que la primera es para la validación del bien inmueble donde se resguardarán y emplearán los bienes otorgados para la operación de la Iniciativa Productiva, y posteriormente 2 verificaciones de supervisión.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Visita de Inspección

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:6

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Tener certeza jurídica a quien se le entregará el apoyo
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Que se encuentre en operación la Iniciativa Productiva
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Que se encuentre en operación la Iniciativa Productiva
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Empleo
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:16 último párrafo